



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

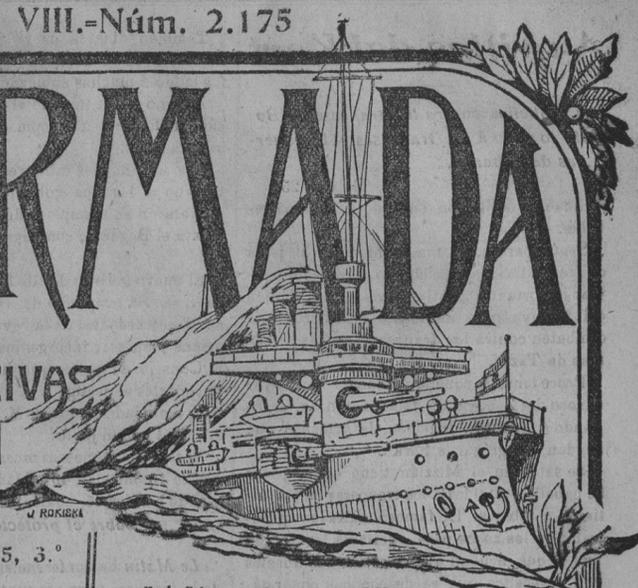
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada.

REDACCION Y ADMINISTRACION: ALCALÁ, 25, 3.º

Apartado núm. 436

H. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15-Madrid



EL PROBLEMA DEL RIF

Elogio del soborno

Por haber osado decir que creo llegado el momento de emplear en el Rif un arma pacificadora—permitid la paradoja,—«el soborno», cuatro ó cinco señores que andan, por las señas, tan mal de humor como de razonamientos, me salen al camino, lanzándome desde las columnas de esta abultados colegas un charrarrón de embezados piropos. De trágico-burlesca idea han llegado á mojar la de ganarse por dinero voluntades de caídas desafortunadas á España y que lo serán—condición de raza—mientras no conozcan más metal español que el plomo.

Yo prefiero, como siempre, razonar á enfadarme. Y razonando demostraré que el soborno es de necesidad absoluta para terminar esa guerra que el presidente del Consejo llamó maldita y á cuya condenación vengo dedicando, desde hace tres años, centenares de artículos.

A los moros y á los cristianos para someterlos por las armas es preciso vencerlos. Progrulie suscribiera este apotegma. Y, sin echar mano del Diccionario Enciclopédico—25 pesetas de sabiduría—, bastará recordar nuestra guerra de la Independencia para comprender que la pretensión de reducir el Rif por las armas es una empresa larga, temeraria, ruinosa... é insensata.

En serio, dada nuestra fuerza de hoy y el espíritu nacional, formado, no ahora, sino á raíz del desastre colonial, no habrá quien se atreva á sustentarla.

Y como se trata de discutir en serio, de la idea de terminar la guerra preparando y obteniendo una victoria definitiva no quiero hablar.

Tenemos, pues, el siguiente problema planteado: Una plaza africana—Mellilla—que durante cuatrocientos calorces años se asfixiaba dentro de un cinturón de fuertes: un ejército que emprende, por acuerdo del Gobierno é por convenios internacionales, operaciones de guerra ó de policía: unas posiciones tomadas á x distancia de la plaza; y, finalmente, un enemigo que, replegándose ante la tropa, combate sólo cuando quiere y donde quiere.

Son hechos consumados. No los discutimos ahora, pues la discusión ha de ceñirse al punto concreto de solucionar el conflicto y de volver á la normalidad que España necesita para atender á su solar.

Para lograrlo, ¿qué plan proponen los que encuentran pecaminoso ó criminal el soborno de los caídos? Ninguno. Atacados de «efectismo» agudo, de ese efectismo tan español, tan meridional y tan cómodo que constituye uno de los rasgos distintivos de nuestros políticos y de nuestros periodistas, les basta con decir que, siendo la guerra un mal, hay que acabarla, y se contentan con amontonar argumento sobre argumento en demostración de la esterilidad de nuestro esfuerzo armado. Y en eso ya estábamos conformes.

Que la sangre y el oro que se derrochan en el Rif no han de reportarnos beneficio alguno moral ni material: que es locura gastar fuera de casa lo que en casa se precisa: que, endémica la campaña, vamos al aniquilamiento como Nación y á la nulidad como Potencia, está argumentado de tal forma desde el 9 de Julio de 1909 al 26 de Abril de 1912, día en que aparece este artículo en EJERCITO Y ARMADA, que desafío á encontrar una razón no alegada ya. Las colecciones de los periódicos de todos los matices—centados paladines se captó la aventura—tesl nonios elocuentes sen.

Pero, ¿quién dijo nunca: la guerra debe terminarse así, y marcó un plan? Por-

que hay razones éticas que obligan á ello. Es cómodo gritar al Gobierno y enseñar al pueblo á gritar ¡abajo la guerra!; mas no es juicioso pedir lo que no se sabe si se puede conceder.

Yc—y perdonad que contra mi costumbre personalice—he apuntado la idea de pagar á los caídos—á determinados caídos al menos—con la enseñanza, no sólo de los procedimientos franceses, que conozco por haber operado con tropas argelinas, sino con la que me ha proporcionado recientemente el ejemplo de Abd-El-Kader-Ben-El-Hach-Tieb, caudillo rebelde de la guerra del 9 y hoy nuestro leal amigo é inapreciable consejero, marcad á un trato benevolente y á la concesión de una cruz de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, que con orgullo ostenta sobre el albornoz.

Hay que tener en cuenta que no venceremos nunca á ese enemigo. Es preciso hacer notar la imposibilidad, por ahora, del abandono de las posiciones del Kart, porque estimada como lo sería por los rifeños desmayo y no conveniencia, su moral crecería peligrosamente. Es fuerza que por una vez aceptemos las lecciones de la experiencia...

Pagando, «sobornando» á un solo hombre, al Roguú, hicimos durante unos años en el Rif cuanto nos plugo. Fué entonces cuando se podía ir, seguro, á Zeluán, y cuando se explotaban las minas de Benbufrur sin tropiezos grandes ni chicos. Tratando con él se orillaban al punto todas las cuestiones y se obtenían todas las ventajas.

Después, al abandonarlo, fué vencido por sus enemigos; surgió la guerra contra nosotros, y desorientados nos metimos Gurugú adentro sin más que nuestro valor legendario.

¡Dios nos diara otro Roguú y santas pesetas las que le ofreciéramos! Que así así nos acababa, en absoluto, la campaña, quedaría reducida á lo que siempre debió ser: á simples operaciones de policía, ni costosas ni cruentas...

Soborno, política comercial y paciencia hasta que se consolide la situación. Este es mi plan.

Después, dentro de meses ó de años—de nosotros depende—, avanzaremos y retrocederemos sin dificultad alguna. Y como ni el honor nacional ni el del Ejército están mezclados en tal empresa, «hágase el milagro y hágalo el diablo».

Leopoldo Bejarano.

¿Ataque á nuestras posiciones?

En Sidi Jirite.—Un combate.—El enemigo rechazado.—Nuestras bajas.

Varios telegramas han publicado el siguiente telegrama:

Lerache, 24 (via Tánger, 25).

Comunicen de Arzila que anoche un importante núcleo de caballos atacó al destacamento de Infantería de Marina española que guarnece la posición de Sidi-Jirite, situada cerca de la antes citada población.

La lucha fué muy reñida, durando bastante tiempo.

Nuestros soldados contuvieron al avance de los caballos, rechazándolos después con una briosa carga á la bayoneta.

Las bajas del enemigo fueron muy numerosas.

Las de los españoles ascendían á un soldado muerto y dos heridos.

Ignoramos más detalles de la acción.

Oficialmente no se tienen noticias de la agresión de que se da cuenta en el anterior despacho, pero es muy significativa su coincidencia con esta otra noticia:

Algeciras, 25 (urgente).

Al medite día el segundo batallón del regimiento de Covadonga recibió orden de estar dispuesto á embarcar al primer aviso con rumbo á Lerache.

No es practicable el ejemplo

Albrietas entonan los escritores, profetas de la imitación.

Albrietas cantan á la Alemania del Kaiser y también del socialismo, por la creación de dos nuevos Cuerpos de Ejército.

Y ya en este campo lírico, ideal, imaginativo, colorista, fantástico, imposible, sin un solo átomo de verdad ni de realidad objetiva, se extienden en consideraciones. Afirman que el ideal del Kaiser ó de Alemania (estos escritores, profetas de la imitación, no distinguen entre el Kaiser y Alemania; para ellos todo es lo mismo, una misma cosa) es acabar con el socialismo por medio del Ejército, y poseer mayor fuerza que Francia y un Cuerpo auxiliar británico.

En primer lugar, el socialismo, la parte verdadera y justa que contiene, se encarga el Estado cuando ocnop sus deberes dellegislar para privarlo de las violencias, para incorporarle á las leyes nuevas, progresivas; penales para la vejez, salarios mínimos, derecho forzoso á la vida por el trabajo, y otra serie de reformas humanas que no son del caso y que desconocen la mayor parte de los que en España hablan del socialismo aniquilado por el Ejército, y otras linduras por el estilo.

Y en segundo lugar, es de todo punto imposible que Alemania pueda tener un Ejército mayor que el de Francia, auxiliado por un Cuerpo de Ejército inglés.

El presupuesto de Alemania, su capacidad económica—al llegar á este punto ya no hablan del Kaiser los profetas de la imitación—es agotable como todo lo humano, y cuando no hay capacidad económica, digan lo que quieran los líricos, los fantaseadores; cuando no hay dinero, no hay Ejércitos, ni hay nada; cuando no hay dinero, se acabó todo.

Mas vengamos á lo esencial. Concedamos que Alemania es inmensamente rica, que sus haciendas van creando riqueza á medida que crean Ejército, y su capacidad económica sigue paralelamente el crecimiento de la fuerza, de sus gastos naturales para que sea útil, eficaz, y no acontezca lo que entre nosotros: que todo se gasta en personal y nada en material, recordándonos esto á un fabricante que tuviera muchos miles de operarios, pero sin máquinas, ni herramientas, ni útiles, ni materia prima para producir manufacturas, mercancías.

Concedamos lo que no es real ni humano, lo que no es cierto, que la riqueza de Alemania sea inagotable: ¿lo es España? ¿Puede hacer lo mismo que Alemania? ¿Podemos tomar por norma á Alemania los españoles, ni en lo rentístico, en la fuerza económica, ni en la potencia intelectual y de trabajo, ni en la manera de ser? ¿Es nuestra tradición y nuestra Historia igual á la de Alemania?

Entonces, ¿cómo hemos de imitarla, si por desgracia nuestra es muy otra nuestra situación económica, moral, intelectual y social?

Del vestuario, equipo y acuartelamiento del Ejército

Pantalón de paño.

El pantalón será una especie de «brecches», largo y poco abombado. Su color, kaki oscuro, como todo el uniforme, con los vivos correspondientes.

El de lino, igual forma.

Capota.

Como prenda de abrigo se usará una amplia capota de paño impermeabilizado, color café ó ceniza, y de forma semejante á la que usa la Guardia civil. Cuando en campaña no sea conveniente ó necesario su uso se llevará arrollada á la caja-mochila.

La capota será la prenda de abrigo en paseo (sin permitir embozarse) y para lluvia en guarnición y campaña, así como podrá utilizarse en ésta en sustitución de la manta, que queda descripta, pues oprime el pecho y sofoca al soldado, usándola en bandolera como hoy la lleva.

Cuando el soldado lleve la mochila y haya de usar la capota, se colocará ésta sobre el cuello, quedando así cubierto y resguardado todo el vestuario, correaje y armamento.

Cuello tapa-bocas.

Será también reglamentario. Consistirá en un rectángulo de paño por ambas caras, que se usará en los días de frío en campaña, cuando no sea oportuno usar la capota. El objeto es sólo abrigar el cuello y la boca, por lo que no deba tener mucha altura, á fin de que termine debajo de la nariz. En los costados llevará bordados en gran tamaño los números ó emblema del Cuerpo.

Caja-mochila.

La caja-mochila será de 15 x 35 x 35 cm., de cinc, pintado al exterior del color del uniforme, y su disposición será la siguiente:

En su parte interior (y suponiéndola insistiendo sobre su cara más extensa) se colocará la ropa blanca (dos mudas). Después hay que bandear con departamentos, en que se colocarán: el peine, el cepillo, útiles de curación, útiles de costura, útiles de aseo, pan y comestibles y pequeña cantina. (Creemos que en campaña no debe el soldado llevar otro calzado que el puesto; procurándose llevar en las impedimentas una cantidad proporcionada de las medidas más corrientes y teniendo depósitos en los centros de operación.)

Después de colocada la anterior bandeja, que lleva su cubierta de correa, se cubre a la caja-mochila con su tapa, suelta y sujeta con dos correas en cruz. Alrededor se arrollará la capota de paño impermeable.

(Continuará.)

En breve, ¿Qué opina usted del Ejército?, por los más prestigiosos hombres públicos.

DEBE AMPLIARSE EL INDULTO

Nuestro estimado colega *El País*, en su número de hoy, aboga por el indulto á favor de los delincentes políticos y sociales en los siguientes términos, que coinciden con lo que acerca de este mismo asunto decimos en otro lugar:

«El Gobierno ha publicado un decreto muy generoso, muy amplio, indultando á los prófugos y desertores.»

La nueva ley de reemplazo hacía necesario el indulto, que hay, pues, que agradecer, no sólo á este Gobierno, sino al general Aznar. Nos parece bien el indulto por una sola consideración: porque no se peca burlando las leyes inflexibles, é inflexión era la que admitía la redención á metálico.

Aparte esto, no nos son simpáticos los que cargaron sobre otros la pesadumbre de la guerra, heridas, invalidez, la muerte...

Menos acoedores al indulto son los que desertaron que los que quisieron evitar la guerra, en Cataluña, en Madrid, en Calahorra, y el pasado Septiembre en la provincia de Valencia.

Más simpático que este indulto general, nos sería el concedido á los llamados delincentes políticos y sociales, que son los que no desearían de su puesto de combate, los que exporten sus ideas por creencias buenas, los que luchan por la justicia.

Si este indulto es sinfonía de otro más justo y más necesario, ¡bien venido sea!

De todas suertes nos es grato el perdón; insistimos en reclamarlo para los presos y en recordar que la ley de Jurisdicciones ha sido virtualmente modificada el reformar el reglamento del Congreso.»

Como *El País*, creemos que este indulto debe ser el preludio de otro justísimo y necesario que saque de las cárceles á muchos infelices condecorados por delitos políticos y de prensa.

La Asociación de la Prensa y cuantos simpatizan con este nobilísimo empeño no deben cesar en sus gestiones cerca del Gobierno hasta verlo realizado.

El alto mando

No hay un solo trabajo nuestro referente á organización militar en que no hayamos indicado la necesidad de confiar el mando de las grandes unidades de combate, que con las divisiones, como el de las grandes unidades estratégicas, que son los Cuerpos de Ejército, á generales procedentes de las Armas de combate, asignando á la Guardia civil y á Carabineros determinado número de generales para las Direcciones y Secretarías respectivas, como para las regiones, que sean procedentes precisamente de dichos Cuerpos.

El mando de las grandes unidades exige aptitudes especiales y conocimientos de cuanto, formando dichas unidades, haya de emplearse en las guerras, como especiales han de ser los conocimientos y las aptitudes de los que hayan de dirigir los servicios de la Guardia civil y del Cuerpo de Carabineros.

La *Revista de Caballería*, en un trabajo que titula «Reclutamiento del alto mando» y que firma «Un explorador», expone lo mismo que nosotros venimos diciendo hace mucho tiempo, pero combate la proporcionalidad para el generalato, entendiendo que salen perjudicadas las Armas de Infantería y de Caballería, y beneficiados artilleros, ingenieros y Estado Mayor.

Nosotros creemos que el articulista tiene razón en parte, y en parte no.

Partiéndose para fijar la ley de proporcionalidad del número de coronales existentes el año de 1889, contando no sólo con los empleos efectivos de escalá, sino con los personales, y esto constituiría realmente una base falsa, pues podía haber muy pocos de estos últimos ó muchos, dada su variabilidad, y tampoco era justo dejar de contarlos.

Lo natural hubiera sido que á esta proporcionalidad precediera un estudio de organización y la consiguiente fijación de plantillas, que es lo que debía hacerse ahora.

Y una vez hecho este estudio, fijar la proporcionalidad, no sólo en la categoría de general de brigada, sino que también en la de general de división y de Cuerpo.

Y para fijar el número de coronales, nada más justo y equitativo que basarla en la *persecución*, con que fácilmente se consigue con sólo fijar el número de mandos de tropa de cada Arma que corresponde á coronel, é añadir para cada una también en tanto por ciento, con objeto de que se cubran todos los demás servicios encomendados, ó que puedan encomendarse, á cada una de dichas Armas.

Añade la citada *Revista* que el número de jefes y oficiales de las Armas de Infantería y de Caballería desde 1891 á 1911, esto es, en veinte años, ha disminuido, y aumentado, en cambio, el de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, á pesar de la pérdida de las colonias y la consiguiente supresión del Ejército de ellas.

Precisamente por esta razón han aumentado los unos y disminuido los otros, pues la clase de guerra que en las colonias se hacía determinó un gran aumento de tropas de Infantería y de la Caballería, considerándose casi como enojosa impedimenta á la Artillería.

Lo que creemos que pudiera combatir «Un explorador», y con ello prestaría un servicio al país y al Ejército, es el número considerable de equiparados á las categorías de general que existe en los Cuerpos auxiliares.

Nosotros venimos pidiendo que la especialidad termine en general de brigada, al cual volveríamos á denominar brigadier, como también alférez al segundo teniente, y en tal concepto limitar á dicha categoría de general de brigada las Escalas de los citados Cuerpos auxiliares, reduciendo algunos á la mitad ó menos, y de cuyo asunto nos hemos ocupado.

Y en el alto mando, reducido al de divisiones y Cuerpos, hágase también la debida reducción y adoptese la forma expuesta para llegar á la *persecución*, con todo lo cual la proporcionalidad para el generalato y el número de los que compusieran el Estado Mayor general sería lo justo y debido y también la más importante, que es la de que no resulte un oficial por cada siete ó ocho soldados, como ahora resulta, sin que pueda aumentarse estos últimos, por razón de que nuestro presupuesto de la Guerra consume del 27 al 28 por 100 de ingresos; proporción á que no llega país alguno, sin embargo de lo cual está la oficialidad mal pagada y las clases de tropa peor aún.

Si el señor ministro de la Guerra quisiera otras, ya podría emprender la reorganización militar que cuadra á nuestra capacidad militar y económica; pero... no nos oír.

Clodoaldo Piñal.

A orillas del Kert

Los cabileños contra los franceses.—Bo-
tín tomado á las francesas.—Las tier-
zas de la harka.

Melilla, 25.

Según la agitación en todo el campo re-
belde.

Según parece, en una reunión que los jefes
de las partidas han celebrado, acordaron en-
viar importantes contingentes á los límites
del Muluya para auxiliar á los moros que
combaten contra los franceses en las cercanías
de Tazza.

Procedente de aquella población llegó ayer
al zoco del Zebuya un famoso santón, aren-
dando á cuantos disponen de armas á que
acudan á engrosar la harka.

Se sabe que el Mizzán tiene en su poder
52 caballos, ovidos á los franceses en los úl-
timos combates. El famoso agitador muer-
tral en los zocos para excitar á los cabile-
ños á que acudan á sumarse á sus huestes
con propósitos que se desconocen conorata-
mente, aunque se insiste sean los de marchar
á Tazza.

La harka del Kert sigue aumentando. Cal-
culase que en Bu-Ermana habrá unos 4.000
rebeldes y 2.500 en Bucharit.

Todas las noches continúan las hogueras
en monte N'auo y Ziatá llamando nuevos
contingentes, que á diario acuden.

Nuevas comunicaciones.—Grupos caño-
neados.—Los niños recatados.

Melilla, 25.

Hoy han comenzado á funcionar las comu-
nicaciones telegráficas entre Iz-Hafon y Tau-
riat-Zag.

Esta mañana aparecieron al otro lado del
Kert compactos grupos de moros que, tan
pronto como estuvieron al alcance de nuestros
fuegos, fueron cañoneados por las baterías de
Texdra.

Los rebeldes se retiraron sin oponer resis-
tencia.

Ha llegado á la plaza, procedente de Orán,
Francisco González, abuelo de los niños: li-
bertados, con objeto de hacerse cargo de los
huérfanos.

Estos siguen en casa del capitán Barbata y
desearían quedarse aquí, pues una familia
que reside en Nador quiere prohibirlo.

La Junta de Arbitrios ha acordado socor-
rerlos con 500 pesetas, y el capitán Barbata
ha recibido una carta de Málaga anuncián-
dole que en aquella ciudad se prepara una
función teatral y una corrida de toros á bene-
ficio de los niños redimidos.

AGITACIÓN EN MARRUECOS

Contra el protectorado francés

Cunde la indisciplina.—En la región del
Garb.—En la zona española.

Tánger, 25.

A pesar de continuar interrumpido el ser-
vicio de correos con Fez, llegan por diferen-
tes conductos noticias del interior que permi-
ten apreciar, como de suma gravedad, la si-
tuación del Imperio.

Desde Larache dicen que en el zoco el Ar-
baa, de Sidi-Aisa, hubo ayer una reunión nu-
merosa de jefes del Garb, en la que se trató
de la actitud que deben adoptar en vista de
las circunstancias. Los caides no acordaron
nada concreto.

De la mehalia que se encuentra en aque-
llas cercanías, mandada por un oficial fran-
cés, han desertado 160 soldados con armas y
cabalgaduras.

Es de temer que las cabilas montañosas
cercanas, alentadas por esta relajación de la
disciplina en las fuerzas regulares, se decidan
á bajar al Garb.

Por nuestra parte, y para prever posibles
contingencias, es preciso que no permanezcan
inactivos ante los sucesos que se desarrol-
lan. Es conveniente no olvidar que en Alca-
zar nuestras fuerzas son muy escasas.

Aquí se asegura que esta tarde fué herido
en nuestras posiciones avanzadas un sargen-
to de Caballería.

Las personas conocedoras de la situación
opinan que el Gobierno debe enviar urgen-
temente á Alcazar y Larache un regimiento de
Infantería, otro de Caballería y dos baterías de
campana, para no caer en pecado de imprevisión.

Los sucesos de Fez.—Ensamblamiento con-
tra los hebreos.—Fusilando á los culpables.—Investigando las causas de la
revuelta.

Tánger, 25.

Una carta recibida de Fez confirma la no-
ticia de que se cometieron espantosos horro-
res en el Mellah á «barrios de los hebreos».
Reduce el número de víctimas. Estas fueron
80, y no varios miles, como afirmaban los
informadores ingleses en los primeros mo-
mentos.

También dice la carta que los soldados
franceses comenzaron á tomar represalias,
fusilando á muchos sublevados.
Aún no había llegado el general Molnier
con sus fuerzas en el momento en que fué es-
crita la carta.

Las autoridades militares francesas desti-
tuyeron á los dos gobernadores de Fez, y
nombraron en reemplazo de ellos al caid Ben
Buxta el Bagdadi, con cuyas simpatías cuen-
tan.

El nuevo gobernador de Fez, Buxta el Bag-
dadi, se está ocupando de averiguar las causas
y antecedentes de la revuelta, en recoger
armas y apresar insurgentes para entregarlos al
Consejo de guerra que ha de juzgarlos ó
imponerles el castigo.

El embajador francés, M. Rognault, ha vi-
sitado el barrio judío.

El total de franceses muertos ha sido de 68,
ó sean 15 oficiales, 40 soldados y 13 paisanos,
y el de heridos 65, cuatro oficiales entre ellos.

Sobre el protectorado.

París, 25.

Le Matin ha conferenciado con el ministro
de la Guerra, para preguntarle de qué mane-
ra se organizará el protectorado en Marruecos.

Millerand ha dicho que se han examinado
hasta ahora dos soluciones.

Una consistiría en nombrar un presidente
general, civil, que tendría á sus órdenes al
general comandante del cuerpo de ocupación.

La otra, en dar al general, por un período
de tiempo que no podría ser fijado sino des-
pués de alguna experiencia, el encargo de
organizar Marruecos, desde el doble punto
de vista administrativo y militar.

El Gobierno no tomará ninguna decisión
hasta que hayan llegado á él todas las indi-
caciones de que tiene necesidad para ilustrar-
se acerca de tal asunto. En los centros parla-
mentarios siguen ocupándose de esta cues-
tión.

Para el caso de que se adoptara la prime-
ra solución, suenan los nombres de Jonnart,
Revoll y Regnault. Para el caso de que se
adoptara la segunda, que cuenta muchos par-
tidarios, se citan los nombres de los generales
Gallien, D'Amade y Lyautay.

Hay, en fin, una tercera solución, que
cuenta cierto número de partidarios, y que
consiste en el nombramiento de un presidente
general en Marruecos, que sería Jonnart, con
un colaborador directo, que sería un militar,
D'Amade probablemente.

LOS LIBROS

Anales parlamentarios. Legislatura de
1910 á 1911.

Continúan en su labor, tan minuciosa como
exacta, única en su género en España, los
ilustrados funcionarios de la secretaría del
Congreso Sres. Bardejó y Ortiz. Se ha abier-
to camino ya su libro, que es considerado co-
mo el *Alcubilla* de las Cortes, y resulta, por
tanto, necesario para la consulta de todo linaje
de datos que tengan relación con la obra
parlamentaria, siendo, en efecto, un resumen
claro, completo y metódico, año por año, de
esta rama del derecho político; y su utilidad,
que muchos proclaman, declaróla en el pre-
ámbulo del tomo que tenemos á la vista per-
sona tan competente como el oficial mayor
de la secretaría del Senado.

El plan de *Anales parlamentarios de 1910*
á 11 es el mismo que el de las anteriores le-
gislaturas. Primero, el trabajo que las Cáma-
ras realizaron, desde la iniciativa del Go-
bierno, del senador ó del diputado, con la
tramitación que el proyecto tuvo, hasta su
conversión en ley; el detalle de todas las Co-
misiones, acuerdos, etc.; sigue el personal
que integra las Cortes; las Mesas de éstas,
listas por colores políticos; estadísticas, datos
de nombramientos y bajas por defunción, re-
nuncia, etc.; biografía de todos y cada uno
de los senadores y diputados, con expresión
de los distritos y legislaturas en que lo fue-
ron; sus discursos é iniciativas y Comisiones
de que formaron parte; á continuación apa-
recen los hechos y recuerdos, ó sean los «pre-
cedentes parlamentarios», que tanto se con-
sultan, y es esta la única obra en que se
publican, demostrando los Sres. Bardejó y
Ortiz de Burgos grandes conocimientos del
funcionamiento del Senado y del Congreso y
un absoluto dominio de los reglamentos res-
pectivos al conarar, en breves líneas, en
cada caso, el hecho digno de ser anotado por
circunstancias que en determinado momento
convenga recordar, ya para la Historia, ya
para la práctica parlamentaria.

Han añadido sus autores al volumen ordi-
nario, de la legislatura á que se refiere, un
apéndice, en que consta la conmemoración
del Centenario de la instalación de las Cortes
llamadas de Cádiz. Es una reseña completa,
exactísima, auténtica, de cuanto se hizo en el
año de 1910 para recordar y festejar aquel
histórico hecho.

Es un libro interesante, sobre todo, porque
en poco espacio recoge todo lo que puede ser
útil á cuantos necesiten hojear las coleccio-
nes legislativas.

DESERTORES Y PRÓFUGOS

El indulto de ayer

La parte dispositiva del decreto de indulto
á desertores y prófugos que ayer ha firmado
S. M., es la siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto de las
penas ó correctivos que les hubiesen impues-
to ó que pudiesen corresponderles: 1.º, á los
individuos del Ejército y de la Armada que
se encuentran declarados desertores y á los
que en la actualidad se hallen sometidos á
procedimiento como tales, sea cualquiera el
punto de la deserción siempre que no hubie-
sen cometido otro delito; 2.º, á los declarados
prófugos de clasificación y concentración, y á
los que en la actualidad se hallen sometidos á
procedimiento como tales, sea cualquiera el
punto de la deserción siempre que no hubie-
sen cometido otro delito; 3.º, á los mozos
que habiéndoles correspondido por su edad
no hayan sido incluidos en ningún alistamien-
to. Es condición precisa para la aplica-
ción de este indulto que los hechos á que se
aplique hayan sido realizados antes de la pu-
blicación de la vigente ley de reemplazo.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogi-
dos á esta gracia serán destinados á Cuerpo
y deberán servir en activo el tiempo que les
corresponda para completar el que estuvieron
ó estén los demás individuos de su reemplazo,
siendo de bono á los desertores el servicio
con anterioridad á la deserción.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se
acogían á estos beneficios, en virtud de los cua-
les quedan exentos de la realidad que es-
tablece el art. 31 de la ley de 21 de Octubre
de 1896, serán incluidos en el primer alistamien-
to que se forme con igualdad de dere-
chos y obligaciones que los demás mozos que
figuren en el mismo.

Art. 4.º Los prófugos todos y los mozos
no alistados al acogerse á esta gracia podrán
solicitar también la redención á metálico, ha-
ciendo entrega de 1.500 pesetas por medio de
letras de cambio ó resguardos del Banco
de España, expedidos á favor de los jefes
de las respectivas zonas. Se concede el mis-
mo derecho de redención á aquellos reclu-
tos que, aun cuando declarados desertores por
la jurisdicción militar ó de Marina, no llega-
ron á ingresar en Cuerpo.

Art. 5.º Se fija el plazo de tres meses, á
contar desde la publicación de este decreto en
la *Gaceta de Madrid*, á los mozos que se
hallen en España ó en sus posesiones de Afri-
ca, y en seis á los que residan en el extranje-
ro, para acogerse á los beneficios, siendo con-
dición precisa la presentación de los interesa-
dos ante las autoridades militares españolas
ó agentes consulares de España en el extranje-
ro.

Art. 6.º Se exceptúan de los beneficios de
este indulto á los que, ya abandonando las
filas, ya dejando de incorporarse á ellas, ha-
yan cometido la deserción con posterioridad
al día 8 de Julio de 1909, pertenecientes á los
Cuerpos de la guarnición de Melilla, á los de
su Ejército de operaciones ó á los de aque-
llos que fueron movilizadas con el mismo fin.

Art. 7.º Quedarán sin efecto las gracias
concedidas por este decreto si los indultados
reincidiesen en el mismo delito ó cometiesen
alguno otro de los comprendidos en la pre-
sente disposición.

Art. 8.º Por los ministerios de Estado,
Guerra, Marina y Gobernación se dictarán
las disposiciones convenientes para el cumpli-
miento de este decreto.

Dado en Palacio á 25 de Abril de 1912.—
Alfonso.

Otros indultos necesarios.

El Sr. Morote visitó ayer al Sr. Canalejas
para interesarle una vez más por la suerte de
los periodistas presos por cuestiones sociales
y políticas.

El presidente insistió en su criterio de no
conceder indultos de carácter general.

Recomendó al Sr. Morote que cada uno de
los procesados formule la correspondiente pe-
tición é irán resolviéndose los casos indivi-
dualmente.

¿Por qué no conceder un indulto general,
como á los desertores y prófugos, á los que se
les releva, no sólo de las penas impuestas,
sino de las que pudieran imponerseles?

¿Son los periodistas de peor condición que
los desertores y prófugos?

La Farándula

Esta cuatrisma Sociedad lírico-dramática
dió ayer tarde en el elegante teatro de la Co-
media la función correspondiente al turno de
moda, siendo el programa tan escogido como
lo es en todas las funciones.

Después de la sinfonía, por el sexteto que
tan acertadamente dirige D. Pablo Barbero,
se puso en escena el juguete cómico «Los
postres de la cena» y la comedia en dos ac-
tos, de Jacinto Benavente, «Por las nubes»,
terminando con el entremés «Buena recomen-
dación».

Todos los aficionados demostraron aptitu-
des de profesionales, distinguiéndose la seño-

ra Ferrándiz, que nos recuerda á la Valverde;
el Sr. Marino, que es un actor consumado, y
el Sr. Rivera.

El público numeroso y escogido, en el que
sobresalían hermosas y elegantes señoras y
señoritas, aplaudió calurosamente á los acto-
res, siendo general el elogio á la Sociedad y á
su Junta directiva, que tan agradables rato-
s ofrece á los socios é invitados.

La Fiesta del Sainete

Mañana, á las tres de la tarde, se celebrará
en Apolo la Fiesta del Sainete, á beneficio de
la Asociación de la Prensa.

Se cumplirá el programa anunciado, porque
el pequeño conflicto promovido por el señor
López Alonso, comunicando á la Comisión
que por tener que marchar inmediatamente
á Barcelona no podía desempeñar el papel
que había ensayado, se ha arreglado satisfac-
toriamente, ofreciéndose el notable actor se-
ñor Soto á sustituir á su compañero.

Nada nuevo que jocho sainetes se estrena-
rán en la Fiesta del Sainete de este año. Los
organizadores y los que han escrito los sainetes
quieren que éstos sean muy buenos,
muy divertidos y muy del agrado del público.

La Fiesta se hará en dos días, porque no
ha sido posible el acoplar tan extenso pro-
grama en una sola sesión. Mañana trabaja-
rán las compañías de Novedades, Lara, Có-
mico, Gran Teatro y Eslava, y las hermosas
artistas Carmen Fernández, Bella Celitio y
la linda ballarina Pastora Inperio, cerrán-
do esta primera jornada, con varios números de
su aplaudido repertorio.

Los alcaldes de Valencia, Málaga y Mur-
cia, la Prensa de estas poblaciones y el inspi-
rado poeta Salvador Rueda, han remitido
enorme cantidad de claveles y rosas, con los
cuales se están confeccionando varios centenares
de preciosos «bouquets» para obsequiar
á las damas.

Parece que las señoras que asistan á esta
fiesta llevarán mantilla blanca.

En un salón aristocrático, una bella ma-
rquesa lanzó la idea y en el acto se acordó
realizarla, por unanimidad. No faltarán tam-
poco mantillas negras y de madroños, pues
todos los años se ha advertido que las damas
prefieren este clásico adorno en la Fiesta del
Sainete, y que el sexo femenino agradece mucho
la feliz ocurrencia, porque ellas están precosas
de verdad con la mantilla.

Conque ya lo saben las señoras. Mantilla
blanca, negra ó de madroños, y los caballe-
ros vayan provistos de gafes, porque habrá
mucho que ver.

Carabineros

Asuntos varios.

Se acusa recibo de las partidas de casamien-
to del cabo y carabineros Antonio Vivas,
Martín Rodríguez, Casimiro Lorenzo, Casimiro
Bas, Benito Gil, Ernesto Rodríguez,
Francisco Calvo, Jesús Campos y Fermín
Fuentes.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia
del capitán D. Pedro Armijo.

Al presidente del Consejo Supremo se cur-
san instancias de los capitanes D. Francisco
Gómez y D. Francisco Arrúa, y del teniente
D. Manuel Sánchez.

Se concede licencia para esta Corte al co-
mandante D. Aureliano Clavijo y capitán
D. José Hormán.

Se acusa recibo de la partida de defunción
de la esposa del carabiniere D. Emilio Fer-
nández.

Provincias

Fernández Silvestre.

Cádiz.

Ha llegado el coronel Fernández Silvestre,
siendo recibido por muchos amigos.

Riqueza inesperada.

Castellón.

Un pescador de Castellón marchó á la Ar-
gentina, y después de muchos años, su fami-
lia ha recibido la noticia de su muerte y que
deja veinte millones de pesetas.

Los pescadores.

Bilbao.

En el frontón Euskalduna se celebrará un
festival en beneficio de los pescadores viz-
caínos.

Escuadra inglesa.

Cádiz.

Ha zarpado la escuadra inglesa con rumbo
á Villagarcía.

Nautragio.

Bilbao.

Comunican de Lequeitio que el vapor pes-
quero «Alerta» naufragó, salvándose toda la
tripulación.

Choque.

Centa.

Ha chocado el vapor «Virgen de Afroa»
con el «Oscar de Hairocoa», y afortunada-
mente no ha ocurrido novedad en ninguno de
los dos.

La catástrofe del «Titanic»

En el sitio del naufragio.—Cadáveres flo-
tando.—Horrible espectáculo.

París, 25.

El segundo comandante del buque alemán
«Bremen», llegado ayer á Nueva York, de-
clara que el sábado por la tarde pasó su bu-
que á cuatro millas del lugar en que se su-
mergió el «Titanic». Vieron flotando cadáveres,
restos humanos medio devorados por los
peces y enorme cantidad de maderas del tras-
atlántico inglés.

«Nos parecía estar—dice—en el teatro de
un encañonado combate».

Muchos despojos de mujeres y niños au-
mentaban el horror del tremendo espectáculo.
Todos los cuerpos tenían ceñido el cintu-
rón salvavidas.

Puede contar hasta 125 cadáveres; pero tu-
ve que renunciar á proseguir la fúnebre esta-
dística.

Todos los cuerpos estaban rígidos, helados.
Vimos también una balsa y un bote-quilla
al aire, cajas, mesas, objetos de toda clase.

Pasamos también á la vista de cinco «ice-
bergs».

La señora Johanna Stanke, pasajera del
«Bremen», hace el relato siguiente:

«Pasamos tan cerca de los cadáveres, que
hemos podido observar en muchos de ellos
actitudes que revelan todo el horror de la
espantosa agonía».

Una mujer, en traje de noche, apretaba
todavía contra su pecho el cuerpocito de un
niño.

Otra, vestida de calle, estaba asida con
terrible crispatura á un enorme perro de San
Bernardo. El noble animal sucumbió, sin
duda, cuando intentaba salvar á su dueña.

Tres hombres, en espantoso racimo, flotan
agarrados á una silla.

Casi todas mis compañeras de pasaje hu-
yeron, llorando, á sus camarotes para no se-
guir presenciando este desfile macabro. Los
mismos hombres no podían retener las lágrimas.»

Las investigaciones de la Comisión sena-
torial.—Relatos interesantes.

Comunican de Washington que la Comi-
sión senatorial nombrada para depurar res-
ponsabilidades con motivo de la pérdida del
«Titanic» reanuda sus trabajos ante un pú-
blico compuesto casi completamente de mi-
llonarios y damas elegantes, atraídos por los
sensacionales rumores de que se van con-
protando las acusaciones contra el presidente
de la White Star Line, Bruce Ismay, ó «Brute
Ismay», como ya le llama todo el mundo.
Ha aquí el resumen de las declaraciones
prestadas por los testigos:

El vigía Fleet, que estaba de guardia ha-
cia tres horas cuando ocurrió el desastre,
dice que, á pesar de sus primeros avisos, no
se cambió de rumbo hasta que aparentemente
reiteró por teléfono la voz de alarma.
Pocos minutos después el «Titanic» embestía
al témpano de hielo, que tendría unos 15 me-
tros de altura.

Añade Fleet que en el bote donde él montó
iban el mayor Penchen, un italiano con un
brazo roto y varias señoras.

Todas ellas querían volver á bordo del
«Titanic», porque les parecía imposible que
se hundiese, y, en cambio, las aterraba la
navegación en un frágil bote por aquel mar
de hielo y en noche oscura. Pero el contra-
maestre se opuso.

El quinto oficial del «Titanic», Mr. Lowe,
niega enérgicamente que estuviera borracho,
como se ha dicho. El fué quien mandó la ma-
nobra de arriar el bote núm. 5. Ismay, á
quien Lowe desconocía, estaba presente. Pa-
recía muy sobrio y no hacía más que meterle
prisa. Lowe, harto ya, le envió al diablo.
Ismay, sin replicar, se fué á ayudar al
embarque de pasajeros en el bote núm. 3.

Afirma este oficial que cuando se ordenó
la manobra de arriar los botes, faltaban en
su puesto muchos marinos.

Lowe, obedeciendo la orden de salvar á
las mujeres, arrancó á muchas violentamente
de los brazos de sus maridos.

No hubo—añade—ningún desorden.

En un bote embarcaron, por disposición del
declarante, 57 mujeres y niños y, entre ellos,
un italiano disfrazado de mujer, que más
tarde fué descubierto.

Después de la desaparición del «Titanic»
Lowe volvió al sitio del naufragio y salvó á
cuatro personas, una de las cuales estaba
herida tan gravemente que murió al amanecer.

Salvó demás—dice—á otros veinte hom-
bres y una mujer del bote plegable que zozo-
bró.

No se atrevió á volver al mismo sitio, de
dónde partían gritos desgarradores, porque
temió que alguno de los naufragos le arras-
trase consigo al fondo del mar.

—Pero no me avergüenzo—termina decla-
rando—de no haber hecho lo imposible!

De Guerra y Marina

Cruz Roja española.

Se autoriza al general de brigada D. Fernando Almaraz para usar la gran placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja española; al coronel de la Guardia civil D. Leto Martínez, capitán de Infantería D. Juan Gallart y capitán de Carabineros D. Eliseo García del Moral la medalla de oro, y al coronel de Infantería D. Manuel Franco la de plata.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad de oficial al primer teniente de la Guardia civil D. Rafael López Montijano; la de 600 pesetas por profesorado al primer teniente de Carabineros D. Juan Gómez Lafuente, y la de once a los oficiales menores de Alabarderos que no disfruten pabellón.

Comisiones mixtas.

Se nombra oficial mayor Interino de la de Navarra al comandante de Infantería don Juan Montero, y vocal de las de Vizcaya y Valladolid al médico primero D. José Grande y médico mayor D. Francisco Domingo Ortiz, respectivamente.

Retiros.

Se ha concedido al subintendente de segunda D. Domingo Guerrero.

Reemplazo.

Pasan a esta situación el comandante de Infantería D. Simón Benítez Alonso y segundo teniente de la misma Arma D. Fernando de Ortega y el teniente coronel de Artillería D. Emilio de la Cuadra.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada en reserva D. Marcelino García Argüelles para que fije su residencia en El Pardo.

Vacante.

Se anuncia una vacante de capitán profesor de Infantería en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Visitas.

Ha visitado al ministro de la Guerra el diputado Sr. Nougués.

Movimiento de buques.

Saló: De Málaga, el «Ponce de León». Fondaron: En Cartagena, el «Audaz» y «Terror». En Algeciras, el «Ponce».

Reales órdenes.

Dispone que el teniente de navío D. Francisco Bastarache continúe de ayudante personal del vicealmirante D. Félix Bastarache.

Idem que los idem D. Francisco Moreno y D. José Reula continúen de alumnos de la Escuela de Hidrografía.

Idem que el idem D. José Morgado continúe de ayudante personal del vicealmirante D. José Morgado.

Idem que el idem D. Fernando Lacaci continúe de ayudante interino de la Comandancia de Marina de La Coruña.

Nombra al idem D. Juan Jácome auxiliar de la Jefatura de Armamentos del arsenal de la Carraca.

Idem al idem D. Francisco Rapallo auxiliar del segundo negociado de la primera Sección del E. M. C.

Dispone que el idem D. Jesús Cornejo continúe asignado al acorazado «España».

Idem que el idem D. Luis Rodríguez Pascual pase de auxiliar al E. M. de Cartagena.

Nombra al idem D. Juan Díaz Escribano segundo comandante de la Brigada Torpedista de Cádiz.

Dispone que el segundo contramaestre don Cándido Taboada continúe de guardapasa de Santoña.

Idem que el idem de puerto Francisco Navarro continúe en la provincia marítima de Barcelona.

Nombra ayudante personal del señor ministro al teniente de navío D. José González Hontoria.

Idem ayudante del distrito de Palamós al teniente de navío graduado D. Manuel Masotill.

Aprueba prórroga de licencia concedida al torpedista José Ibars.

Concede cruz de primera clase del Mérito Naval blanca al súbdito alemán Herr Herman Arthur Gohmann.

Dispone embarque en la escuadra al contador de navío D. José Barbastró.

Destina al segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina al primer teniente D. Manuel Muñoz.

Dispone que el capitán de Infantería de Marina D. José de Aubaredé quede a las órdenes del señor ministro.

Concede licencia al id. D. Pedro Vázquez.

Autoriza para pasar en esta corte la revista de Mayo al id. D. Pedro Montero. Asocia al sargento de Infantería de Marina al cabo Ramón Brandariz.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Resultado de unas elecciones.

Era el día 10 de Septiembre de 1905 cuando se celebraban unas elecciones políticas, en cuyos días las ideas se exaltan hasta el apasionamiento por los respectivos candidatos.

Los hoy procesados, Pedro Bariana, Angel Garrido y Celestino Guelves, discutían acaloradamente con unos individuos de distinto matiz, en la calle de San Juan, y cuando los ánimos estaban más excitados sobre la superioridad de uno u otro candidato, sonó un disparo, y fueron detenidos los tres procesados.

El fiscal solicita para ellos la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Las defensas, á cargo de los Sres. Cabrera y Barriobero, abogan por la absolución.

EN EL SUPREMO

En la sala de lo Civil.

Doña María Alcatena contrató con doña Eloísa Olano y D. Eusebio López para negociar en común cierta industria.

Disuelta luego la sociedad, se practicó la liquidación, de la que resultó que doña María debía cierta cantidad á sus socios, obligándose á pagar con un interés del 5 por 100 en determinado plazo, pero con la condición de que los contratantes no se dedicasen al mismo negocio en un plazo de diez años en Vizcaya.

D. Eusebio infringió el contrato, por lo que doña María pidió la resolución del mismo por tratarse de una obligación indivisible y solidaria.

El Juzgado condenó á los dos, y la Audiencia revocó el fallo absolviendo á doña María.

Defiende la resolución total del contrato el Sr. La Cierva, y el Sr. Guimón se opone por entender que la obligación no es indivisible ni solidaria, y por tanto, la resolución sólo debe ser extensiva al que incumplió el contrato.

R. Dolz.

EL TIEMPO

Sobre Argelia y en Portugal se encuentran dos núcleos de prestones débiles, por cuya causa, excepción hecha de la región cantábrica y gallega, el cielo de la Península está generalmente con nubes y llueve en el límite oriental de España.

El tiempo presenta facilidades para que se engendren y descaerjen tormentas locales; el viento, por todas partes, sopla con poca fuerza y la temperatura es suave.

La máxima de ayer fué de 30 grados en Sevilla y la mínima de un grado en León y Burgos.

Temperaturas extremas en Europa: Máxima de 24 grados en Lisboa y mínima de un grado en Cracovia (Austria).

Madrid.—Máxima á la sombra, 20,2 grados, y mínima idem, 6,1 grados.—Cielo nublado.—Grado medio de humedad atmosférica, 53 por 100.—Barómetro, 704,81 milímetros.

Pronóstico.—Vientos flojos de dirección variable y tiempo favorable para que se formen tormentas.

Nota.—Desde Huesca comunica el profesor Sr. Soler que durante toda la tarde hubo tormenta. También las hubo en Toledo y Tortosa.

Firma del Rey

DE MARINA

Propuesta de ascenso á sus inmediatos empleos de los alféreces de navío D. Joaquín Freire y Arana, D. Leopoldo Rodríguez Bárcena y D. Juan de la Vega Rapallo.

DE GUERRA

Hoy ha sometido el ministro de la Guerra á la firma del Rey dos decretos concediendo merced de Hábito de la Orden militar de Montesa á D. Rafael y D. Antonio Cabeza de Vaca y Carvajal.

Telegrama oficial

Melilla.

Capitán general á ministro de la Guerra. Según confidencias comprobadas por observaciones hechas desde el Harcha, han llegado á nuevo zoco Cebuya contingentes del interior, que pueden ascender á 1.500 hombres. Esto, y noticias que recibo de Alhucemas, confirman las que tengo dadas á V. E. acerca alarma ó inquietud que se observa en esta zona desde recientes sucesos en Fez. No ocurre novedad.

Colegio de Huérfanos de la Guerra

Existiendo en este colegio dos vacantes de Inspector de segunda, con el haber anual de 780 pesetas, los que deseen ocuparlas deberán solicitarlo por instancia dirigida al señor coronel subdelegado del mismo, en Guadalajara, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha, y teniendo en cuenta que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 279 del reglamento para el régimen interior, los aspirantes deberán tener las circunstancias de haber sido sargentos en el Ejército ó serlo en la reserva, sin nota desfavorable, y no ser mayores de veinticinco años ni pasar de cuarenta y cinco al ser nombrados; que serán preferidos los que tengan el título de maestros, el de bachiller ú otro académico, y caso de no haber aspirantes que hayan servido en filas, se precisará, cuando menos, este último requisito en los pabellones, con la edad y buena conducta justificada. Los aspirantes que no consiguieren la plaza serán tenidos en cuenta para lo sucesivo.

Guadalajara, 24 Abril 1912.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 24	DIA 25
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	84 70	84 70
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 00	84 05
» E de 25.000 » »	84 85	84 85
» D de 12.500 » »	84 70	84 60
» C de 5.000 » »	85 10	85 05
» B de 2.500 » »	85 15	85 05
» A de 500 » »	86 00	86 05
» G y H de 100 y 200 nominales	00 00	86 50
En diferentes series.....	85 40	86 20
4 por 100 amortizable.		
» E de 25000 ptas. nominales..	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	93 15	93 15
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	93 15	93 35
En diferentes series.....	93 15	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	104 35	101 35
» E de 25.000 » »	101 40	101 35
» D de 12.500 » »	101 40	101 40
» C de 5.000 » »	101 40	101 35
» B de 2.500 » »	101 40	101 40
» A de 500 » »	101 40	101 35
En diferentes series.....	101 40	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	100 95	101 00
Acciones del Banco de España.....	449 50	449 50
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	284 00	284 00
Idem del Banco Hipotecario.....	249 00	000 00
Idem del de Castilla.....	88 00	00 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	00 00	00 00
Idem del del Río del Plata.....	473 00	473 00
Idem del Central Mejicano.....	421 00	00 00
Azucareras preferentes.....	45 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	81 00	80 25
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	000 00	000 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	000 00	000 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	267 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	7 75	7 55
Londres, á la vista.....	27 13	00 00

Homenaje á un telegrafista

Los telegrafistas de Madrid, al tener conocimiento del acto realizado por el telegrafista del «Titanic», han tomado un acuerdo para que perdure en la memoria de todos los compañeros la conducta heroica de Mr. Phillips. Dicho acuerdo consiste en que el retrato del colega yanqui sea colocado en el salón de aparatos de la Central de Madrid.

La Comisión de telegrafistas que dió cuenta al director general del acuerdo tomado, tuvo ocasión de oír frases laudatorias para los autores de la idea.

El Sr. Sagasta, compartiendo con el Cuerpo de Telegrafos la admiración que éste siente hacia ese funcionario, que prefirió morir antes que faltar al cumplimiento de su deber, ha tomado una iniciativa que ha causado muy buen efecto entre los telegrafistas españoles.

El director general de Comunicaciones se ha dirigido á la Oficina Internacional de Berna, comunicando el acuerdo de los telegrafistas de Madrid, é indicando la satisfacción que produciría en el Cuerpo de telegrafistas españoles que por dicha Oficina se tomase la ini-

ciativa de un homenaje internacional en honor del malogrado Mr. Phillips, añadiendo que de antemano se unen á todo acuerdo que se tome acerca de este asunto.

El Canal del Ebro

Tortosa.

Ha llegado el gobernador civil de la provincia, después de recorrer en automóvil el canal de la Izquierda del Ebro, que ha de inaugurarse el día 5 de Mayo.

Conferenció con las autoridades locales sobre los preparativos y festejos para la vista regia.

El gobernador regresa hoy mismo á Tarragona.

Le acompaña el teniente coronel de la benemérita.

Ha llegado el padre Cirera, director del Observatorio del Ebro, para preparar el recibimiento al Rey cuando visita dicho Centro científico.

Un aviador perdido en el mar

Desde el miércoles último no se tienen en Londres noticias del aviador Leslie Allen, temiéndose que haya perecido en el mar.

Leslie Allen había, en efecto, decidido intentar el «raid» Londres-Dublín. El 17 de este mes emprendía el vuelo con un tiempo espléndido; el viento era débil y el cielo estaba puro.

A poca distancia de Holyhead hizo una escala para aprovisionarse antes de emprender la travesía del Canal.

Desde esta ciudad, que está situada frente á Dublín, el aviador tenía que recorrer un centenar de kilómetros sobre el mar de Irlanda. La mañana del jueves se elevó sobre la población, y los pescadores le vieron en el momento en que bordeaba la ribera; bien pronto el aeroplano desapareció en el horizonte.

Desde entonces se está esperando en vano un despacho dando cuenta de su llegada.

Las pesquisas hechas han demostrado que el aviador no ha alcanzado la costa irlandesa; por consiguiente, hay grandes temores de que Leslie Allen haya caído al mar.

El hermoso tiempo que debía favorecer su travesía no permite más que dos hipótesis: la de un accidente ó la de una «panne» del motor.

Posible es, sin embargo, que Leslie Allen haya sido recogido por un buque de comercio que se dirigiera á América que no estuviese provisto de aparato radiotelegráfico.

Esta es la sola esperanza que queda á sus amigos de volver á ver al aviador.

Publicaciones

«Guía-Directorio de Madrid».

Acaba de publicarse la edición de 1912 de la «Guía-Directorio de Madrid y su provincia».

Su demora en ponerse á la venta está justificada por ser el primer año que la publica la Sociedad anónima «Anuarios Bailly-Baillière y Riera reaudidos» y haber querido ésta que la fusión de ambas Casas redundara en provecho y beneficio evidente del público. En efecto, para publicar esta «Guía-Directorio de Madrid» ha hecho la nueva Sociedad una rectificación de nombres y señas de los habitantes de esta corte tan completa y exacta que la avaloran notablemente.

Es hoy día esta «Guía-Directorio de Madrid» indispensable en los bufetes, escritorios, comercios, fábricas y hoteles.

Evita pérdida de tiempo en anotaciones de señas y averiguación de otras que se desconocen y procura un inagotable manantial de propaganda al comerciante con su grandioso número de datos.

Y no sólo es útil al comerciante y al industrial, lo mismo que al abogado, médico, ingeniero, etc., sino también al particular ó capitalista, que en un momento dado quiere saber las señas de un amigo, ó las horas de una oficina, ó los comercios que expenden un artículo determinado.

Contiene el personal completo de ministerios, oficinas públicas, Cuerpos Colegiados, Gabinete diplomático, Consejo de Estado, etc., etc.

Los habitantes de Madrid están reseñados primeramente por calles donde habitan, con expresión de los números correspondientes; luego por riguroso orden alfabético de apellidos, y, por último, ordenados por profesiones.

Comprende también todos los Ayuntamientos de la provincia de Madrid, con relación detallada de sus habitantes por profesiones.

Tan interesante obra, con más de medio millón de datos y señas, se halla á la venta en todas las librerías de Madrid y en la casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, al precio de 5 pesetas.

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—A las 4 1/2 (popular), Malvaloca y La forastera. A las 9, (compañía Francesa de Le-Bargy)—Primera función de abono, Le Marquis de Priola.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9, (6.ª del turno blanco), Guerra in tiempo de paces.

LARA.—A las 9 1/2, Un vaso de agua. A las 10 1/2 (doble), Flor de los Pazos (2 actos).—La Goya. A las 7, (doble), Puebla de las mueres y La Goya.

CERVANTES.—A las 9 1/2, (función entera).—Beneficio de Simo Raso, (estreno), Los hijos del sol naciente (3 actos y un epilogo) Los chorros del oro.

APOLO.—A las 7, (beneficio de la primera tiple Srta. Pilar Pérez), Bohemios. A las 9, La verbena de la Paloma. A las 10 1/2 (doble), La corista de punta (estreno), El husar de la guardia.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), El refajo amarillo (dos actos). A las 10 1/2 (doble), Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (3 actos, estreno).

ESLAVA.—A las 7, En Sevilla está el amor.

A las 9 1/2, La carne flaca. A las 10 1/2, Ruido de campanas (reprise).

A las 11 1/2, El cuarteto Pons.

GRAN TEATRO.—A las 7, El perro chico.

A las 9, (popular á mitad de precio), Molinos de viento. A las 10 1/2 (doble), Canto de Primavera.

NOVEDADES.—A las 6, Poca Pena. A las 7 1/2, Al cantar de la jota. A las 9, La Princesa Libertad. A las 10 1/2, La marcha de Cádiz. A las 11 1/2, Poca pena.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones de películas.

A las 5 1/2, Amor á oscuras.

A las 6 1/2, El Abolengo (doble).

A las 9 1/2, La cantina.

A las 10, Lanceros.

A las 11, Canción de cuna.

PARISH.—A las 9 de la noche.—Sensacional novedad: el verdadero aeroplano cautivo, en el que ejecutarán evoluciones en el centro de la pista los pilotos suizos Frères Jimken; el perro dibujante Dick; los extraordinarios Nessem y toda la compañía de circo y variétés que dirige William Parish.

TRIANGULO-PALACE (Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.

A las 5 1/2, 7 (gran moda, especial para familias), 9 1/2, 10 1/2, y 11 1/2, Mariposa, hermanos Gómez, Julita Ruiz, Lola Cervantes, las Tudelinas, Luis Esteso, la Argentina y la célebre cantante Elena Fons.—Escogidas películas.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema

Sección continua de 4 1/2 á 12 1/2.

Nuevos programas todos los días.

Lunes y sábados, modas.

Jueves, matiné infantil con regalos

Exitos: «Zigomar» (segunda parte) y «Corrida en Méjico» (reaparición de Bombita con Vicente Pastor).

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco

de la tarde. Los días festivos desde las 3.

Cambio diario de películas.

SALON REGIO (Plaza de S.ª Marcial).—Cinema artístico para familias.

Teatro de las novedades cinematográficas.

—Todos los días estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España.—Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.—Los domingos y días festivos, secciones especiales por la mañana.

TEATRO NUEVO.—A las 3 1/2, 4 1/2

5 1/2, 6 1/2, 7 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

ROMEA.—De 5 á 7, secciones cinematográficas 25 céntimos butacas.

Desde las 7, artísticas películas y variétés.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—

A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche, funciones completas con programa de gran atracción y tres magníficos estrenos.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variétés.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legapi* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Ezaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Aril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sarástegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alfonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.



Reproducción reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina de acero, perfecta.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se obtienen con sencillez-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero azulada, esceptivo; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta al comercio industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. — Mayor, 70 y Victoria, 12.—Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases 6 individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Método, un año..... 1,50 pesetas.
Ejemplares, trimestres..... 5
Ejemplares, año..... 40
Clases 6 individuos de rega..... 1

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem..... 1
Segunda ídem..... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO."

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

SOCIEDAD GENERAL INDUSTRIA Y COMERCIO

Compañía anónima constituida en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

WIZCAYA (Quazo, Luchana, Elorrieta y Guarnibay). OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA, (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badajona), MALAGA, CACERES, ALDEA-BO (Morel) y LISBOA (Trataria)

Abonos y productos químicos

Superfosfatos de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrato de soda.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido cítrico.
Acido sulfúrico corriente.
Acido sulfúrico analítico.
Acido oxalárico.

ABONOS COMPUESTOS y primarios para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID

VILLANUEVA, 11. 6 al domicilio social

Dirección VILLANUEVA 11